Diploma colegio

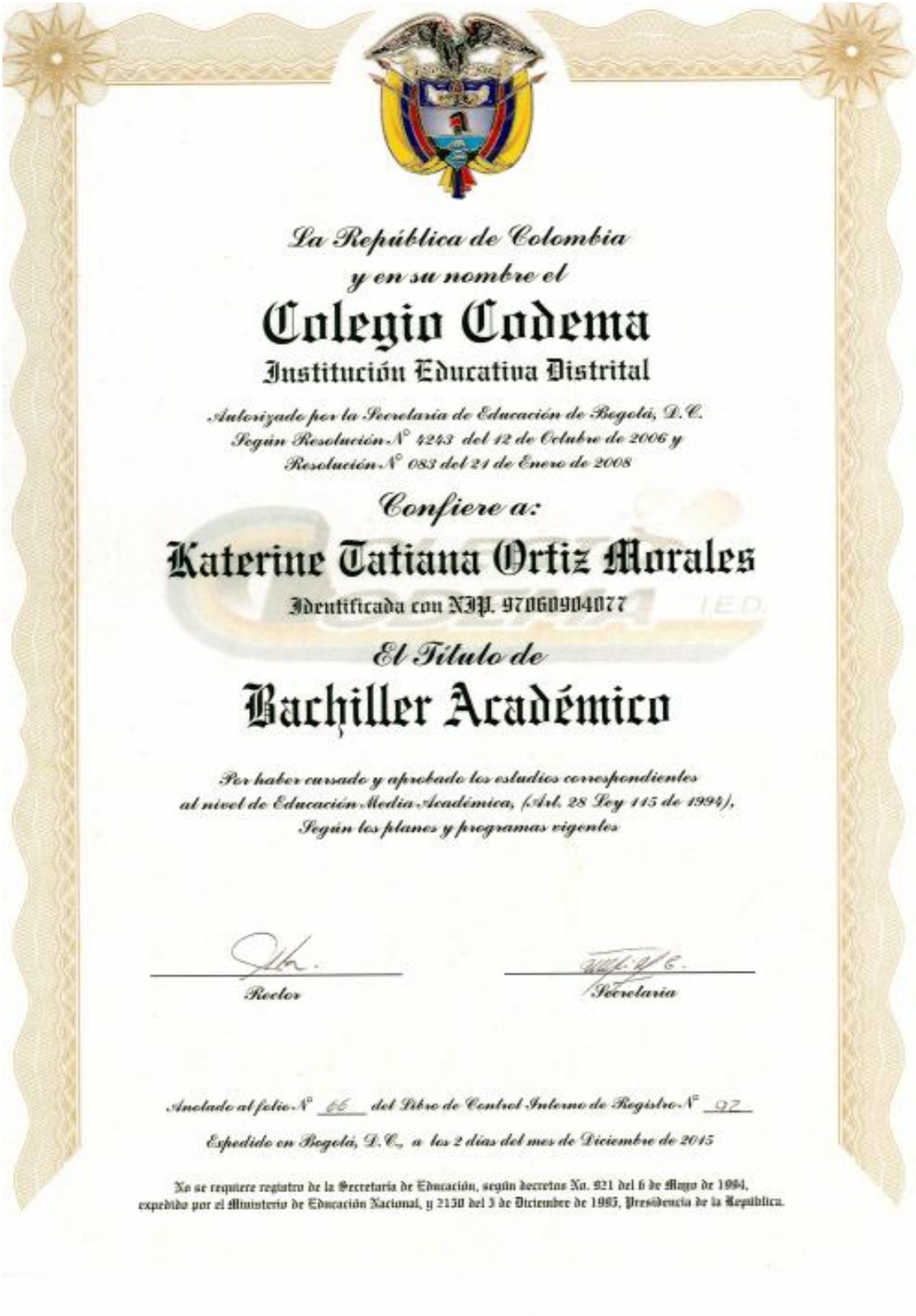

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Codema

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución N° 4243 del 12 de Octubre de 2006 y
Resolución N° 083 del 24 de Enero de 2008

Confiere a:

Katerine Tatiana Ortiz Morales

Identificada con NIP. 97060904077

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, (Art. 28 Ley 115 de 1994),
Según los planes y programas vigentes

Rector *Secretaria*

Anotado al folio N° 66 del Libro de Control Interno de Registro N° 97

Expedido en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2015

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1964, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2130 del 3 de Diciembre de 1985, Presidencia de la República.